MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 3224 del 15 de septiembre de 2023

Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública No. **LP-DEO-SGI-047-2023** cuyo objeto es: **"REHABILITACION DE LA CARPETA ASFALTICO EN SECTORES DE LA RUTA 6508 / VÍA CRUCE DE PUERTO RICO - YE DE GRANADA"**

* * * * * * * * * * *

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 3192 del 19 de octubre de 2021, Resolución 437 del 8 de febrero de 2023 y acta de posesión 0015 del 09 de febrero de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 16 de junio de 2023 el aviso de convocatoria para el proceso No. **LP-DEO-SGI-047-2023** cuyo objeto es **""REHABILITACION DE LA CARPETA ASFALTICO EN SECTORES DE LA RUTA 6508 / VÍA CRUCE DE PUERTO RICO - YE DE GRANADA"** y mediante Resolución No. 2593 del 31 de julio de 2023, se ordenó la apertura de la Licitación Pública.

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 31 de julio de 2023 y la audiencia de asignación de riesgos se llevó a cabo el 03 de agosto de 2023.

Que al cierre del plazo de la Licitación Pública, el día 15 de agosto de 2023, se recibieron 14 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el numeral **1.7 "CRONOGRAMA DEL PROCESO"** del Pliego de Condiciones, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 31 de agosto de 2023, y posteriormente el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 11 de septiembre de 2023, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, esto es, hasta el 12 de septiembre de 2023, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, y las cuales se respondieron a través de documento publicado el 12 de septiembre de 2023 en la página web del SECOP II.

Que el día 12 de septiembre de 2023 se publicó mediante Aviso el protocolo de participación en audiencia mediante la aplicación Teams y la Guía de uso de la mencionada plataforma.

Que el día 13 de septiembre de 2023 se reunieron a través de la plataforma Teams, por parte del INVIAS, la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, el coordinador de los procesos misionales, el comité evaluador del proceso y por parte de los oferentes de la citada Licitación las personas que se inscribieron a través del enlace dispuesto para ello, con el fin de realizar la audiencia de apertura del sobre No 2, establecimiento de orden de elegibilidad de las propuestas Habilitadas y adjudicación para la Licitación **LP-DEO-SGI-047-2023.**

Que el día 13 de septiembre de 2023, se realizó la audiencia virtual a través de la plataforma Microsoft Teams de conformidad con lo estipulado en el protocolo, acto seguido se dio lectura a la calificación definitiva y los respectivos puntajes de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en el Capítulo IV Criterios de evaluación, asignación de puntaje y criterios de desempate. Así mismo, se dio apertura a la oferta económica contenida en el Sobre No. 2, de acuerdo con el numeral 2.3 Elaboración y presentación de la oferta.

Se dio apertura a las ofertas económicas, se comunicó en audiencia que la TRM establecida para el día 14 de septiembre del presente año $ **3,950,92** de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, en su numeral **4.1.4 DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

De acuerdo con lo establecido en pliego de condiciones definitivo y teniendo en cuenta el Método de ponderación que aplica para el presente proceso corresponde **MENOR VALOR.** Así las cosas, la elegibilidad del presente proceso quedará así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 2,475,734,284.00			
Orden	**PROPONENTE**	**Número Propuesta**	**PUNTAJE**
1º	INGENERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.	2	100.0000000
2º	CONSORCIO MFP-WANKA	13	97.8993323
3º	CONSORCIO SAN JERÓNIMO	4	97.0672074
4º	CONSORCIO META 047	1	97.0327022
5º	CONSORCIO GRANADA VIAL	6	97.0282854
6º	CONSORCIO PAHS	12	96.9635559
7º	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.	14	96.8330177
8º	VERTICAL DISEÑO SAS	8	96.7871038
9º	CONSORCIO IBOGOTÁ 2023	11	96.7634049
10º	CONSORCIO INTERVENCIÓN JEP	10	96.5896847
11º	CONSORCIO ORIP SAFRICON 2023-2	7	96.4861254
12º	CONSORCIO OBRA VIAL IPV	3	96.2688224
13º	CONSORCIO RUTA YE	5	95.7544920
14º	S&S INGENIERIA CIVIL S.A.S	9	77.6343786

Que en virtud de lo expuesto, la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomienda a la Subdirectora de Proceso de Selección Contractuales, adjudicar la Licitación Pública No. **LP-DEO-SGI-047-2023** cuyo objeto es **“REHABILITACION DE LA CARPETA ASFALTICO EN SECTORES DE LA RUTA 6508 / VÍA CRUCE DE PUERTO RICO - YE DE GRANADA” , al PROPONENTE No. 2 – INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S** identificada con el **NIT** 900899867-1**,** representado legalmente por **MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ** identificado con la **C.C. No. 80.773.605,** por un valor total de la propuesta de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.475.734.284,00) IVA incluido,** valor que no fue objeto de corrección aritmética y no sobrepasa el presupuesto oficial, con un plazo de ejecución hasta el **(31) de diciembre de 2023,** contado a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del **INSTITUTO,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública No. **LP-DEO-SGI-047-2023** cuyo objeto es **“REHABILITACION DE LA CARPETA ASFALTICO EN SECTORES DE LA RUTA 6508 / VÍA CRUCE DE PUERTO RICO - YE DE GRANADA”, al PROPONENTE No. 2 INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S** identificada con el **NIT** 900899867-1**,** representado legalmente por **MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ** identificado con la **C.C. No. 80.773.605,** por un valor total de la propuesta de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.475.734.284,00) IVA incluido,** valor que no fue objeto de corrección aritmética y no sobrepasa el presupuesto oficial, con un plazo de ejecución hasta el **(31) de diciembre de 2023,** contado a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del **INSTITUTO,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integrante de la presente Resolución, el Acta de la Audiencia Pública de Apertura del Sobre No. 2, Orden de Elegibilidad y Audiencia de Adjudicación de fecha 13 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la presente decisión, se notificó en estrados en Audiencia pública, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA ANDREA ROA MORA

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA ROA MORA
Fecha: 2023.09.15 15:14:32 -05'00'

PAOLA ANDREA ROA MORA
Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales

	Nombre	Cargo/Dependencia
Comité Evaluador	Enrique Carlos Barliza	Evaluador Jurídico
	Lina Marcela Lozano Matiz	Evaluador Financiero Lina M Lozano M.
	Bernardo Prado Osso	Evaluador Técnico [redacted]
revisó	Sergio Armando Heredia Luna	Coordinador Contratación Misional